



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD**  
**Dirección de Control Interno**

ORD. : N° 47/

ANT. : Disposiciones legales vigentes.-

MAT. : Remite Informe Trimestral  
período Enero – Marzo de 2016.-

ANCUD, 01 de Abril de 2016.-

DE : DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANCUD

---

1.- En cumplimiento a las funciones que le corresponden a esta Dirección de Control Interno, establecidas en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto remito a Ud. Informe Trimestral del Ejercicio, correspondiente al período Enero – Marzo de 2016.

Saluda atentamente a Ud.,



LEYLA AGUAYO VALENZUELA  
Directora de Control Interno

Distribución:

- Sra. Presidenta H. Concejo Municipal de Ancud.-
- Secretaría H. Concejo Municipal.-
- Archivo Dirección de Control.-
- LAV/lav.-



*Ilustre Municipalidad de Ancud*  
*Dirección de Control*

---

**INFORME TRIMESTRAL**  
**ENERO - MARZO DE 2016**

**1.- OBLIGACIONES PREVISIONALES.**

---

Conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 29, letra d) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa que a la fecha del presente informe, la Ilustre Municipalidad de Ancud, y la Corporación Cultural Municipal, se encuentran al día en el pago de las cotizaciones previsionales para el período informado, según se acredita en Certificaciones emitidas por el Encargado de Personal Municipal, y Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal, respectivamente.

En cuanto a la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, a la fecha de emisión de este informe, no acompañaron el certificado que acredite el pago de cotizaciones previsionales correspondiente al trimestre Julio-Septiembre de 2015, al trimestre Octubre-Diciembre de 2015, ni al trimestre Enero-Marzo de 2016, a pesar de haberse requerido por esta Dirección de Control en reiteradas oportunidades. Sin perjuicio de ello, esta Dirección de Control, ha podido tomar conocimiento de la existencia de deudas por cotizaciones previsionales en algunas Isapres, las que están siendo verificadas por esta Dirección, a fin de conocer los montos a que ascenderían dichas deudas al 31 de Marzo de 2016.

**2.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

---

En cuanto al Perfeccionamiento Docente, se informa que a la fecha del presente informe, la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, se encuentra al día en el pago de los nuevos porcentajes de incremento de Perfeccionamiento Docente para el período informado, según se acredita en Certificación emitida por el Habilitado de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación.

**3.- APORTES AL FONDO COMÚN**

---

En relación con los aportes que la municipalidad debe integrar al Fondo Común Municipal, se informa que a la data del presente informe, este municipio ha dado cumplimiento a dicha obligación, según se comprueba en Certificado expedido por la Encargada de Administración y Finanzas de esta municipalidad. Cabe señalar, que esta Unidad de

Control ha otorgado visación a los decretos de pago correspondientes, según el siguiente detalle:

			Pagos al Fondo Común por Permisos de Circulación	Pagos al Fondo Común por Multas	Pago Total al Fondo Común
Ítem			24.03.090.001	24.03.092.002	
Mes/Año	Nº Decreto de Pago	Fecha	Monto	Monto	Fondo Común
Diciembre/2015	43	06/01/2016	\$3.455.310	\$179.816	\$3.635.126
Enero/2016	497	04/02/2016	\$4.207.972	\$472.017	\$4.679.989
Febrero/2016	887	03/03/2016	\$24.025.593	\$179.816	\$24.205.409
<b>Total</b>					<b>\$32.520.524</b>

#### 4.- GASTOS EN REMUNERACIONES Y HONORARIOS

##### 4.1.- GASTOS EN PERSONAL DE PLANTA.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 18.294, el gasto máximo anual en personal no debe ser superior al 35% del rendimiento de los Ingresos Propios Estimados, y este se determinó de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE EN \$
115.03.03.000.000.000	Participación en Impuesto Territorial	310.000.000
115.03.01.002.000.000	Derechos de Aseo	66.300.000
115.03.01.003.000.000	Otros derechos	159.350.000
115.03.02.002.000.000	Licencias de conducir y similares	80.000.000
115.08.02.001.000.000	Multas - De Beneficio Municipal	235.110.000
115.08.02.003.000.000	Multas Ley de Alcoholes – De beneficio Municipal	3.000.000
115.08.02.005.000.000	Reg. De Multas de Tránsito no Pagadas – de Beneficio Municipal	1.000.000
115.03.01.001.001.000	Patentes Municipales - De Beneficio Municipal	436.800.000
115.03.01.004.001.000	Concesiones	25.000.000
115.03.02.001.001.000	Permisos de circulación - De Beneficio Municipal	157.105.000
115.05.03.007.001.000	Patentes Acuícolas Ley N°20.033, art. 8.	60.000.000
115.13.03.005.001.000	Patentes Mineras Ley N°19.143	13.400.000
115.08.03.000.000.000	Participación Fondo Común Municipal	4.149.784.000
115.12.10.000.000.000	Ingresos por percibir	25.000.000
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES</b>		<b>\$ 5.721.849.000</b>
<b>Límite del Gasto en Personal sobre Ingresos Propios 35%</b>		<b>\$ 2.002.647.150</b>

Por otra parte, el presupuesto neto en personal es el que se señala a continuación:

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE EN \$</b>
215-21-01	Personal de Planta	1.537.711.000
215-21-02	Personal a contrata	289.561.000
215-21-03-001	Personal a Honorarios	174.242.000
<b>PRESUPUESTO VIGENTE PERSONAL</b>		<b>\$ 2.001.514.000</b>
<b>Límite del Gasto en Personal sobre Ingresos Propios 35%</b>		<b>\$ 2.002.647.150</b>

En relación a esta información, se puede establecer que los Presupuestos vigentes en gastos de Personal, en su conjunto no exceden el límite del 35% establecido en base a los ingresos propios.

El presupuesto vigente para el período 2016, asigna un monto neto de \$1.537.711.000 para Personal de Planta. De éste, se ha ejecutado \$311.584.852, que representa el 20,26%, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE (\$)</b>	<b>MONTO EJECUTADO (\$)</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
21-01-001	Sueldos y sobresueldos	1.147.907.000	253.927.062	22,12 %
21-01-002	Aportes del Empleador	34.815.000	10.282.869	29,53 %
21-01-003	Asignaciones por desempeño	118.419.000	1.033.428	0,87 %
21-01-004	Remuneraciones Variables	201.569.000	39.046.393	19,37 %
21-01-005	Aguinaldos y Bonos	35.001.000	7.295.100	20,84 %
<b>TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE PERSONAL PLANTA</b>		<b>1.537.711.000</b>	<b>311.584.852</b>	<b>20,26 %</b>

#### **4.2.- GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA.**

El gasto en personal a contrata, no puede exceder el 20% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal. Conforme al cuadro del ítem 4.1, esta limitación asciende a \$307.542.000, monto que corresponde al 20% sobre el presupuesto vigente del personal de planta.

En virtud a estos antecedentes, se puede determinar:

- Presupuesto Vigente personal a contrata: \$289.561.000
- Límite del gasto 20%: **\$307.542.000**
  
- Gasto Ejecutado al 31/03/2016: \$ 66.959.851
  
- Porcentaje de ejecución respecto del presupuesto vigente: 23,12%
- Porcentaje de ejecución respecto al límite de gasto: 21,77%

El artículo 2° de la Ley N° 18.883, en concordancia con la letra b) del artículo 10 de la Ley N° 19.280, dispone que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Con ello, es posible concluir que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la respectiva normativa, pues el presupuesto vigente del personal a Contrata, se encuentra dentro del límite del 20%.

#### **4.3.- GASTOS EN PERSONAL A HONORARIOS.**

El gasto en personal a Honorarios, no puede exceder el 10% del gasto estimado del personal de Planta. Conforme al cuadro del ítem 4.1, esta limitación asciende a \$153.771.100, monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de Planta.

En virtud a estos antecedentes, se puede determinar:

- Presupuesto Vigente personal a Honorarios:	\$174.242.000
- Límite del gasto 10%:	<b>\$153.771.100</b>
- Gasto Ejecutado al 31/03/2016:	\$ 38.535.428
- Porcentaje de ejecución respecto del presupuesto vigente:	22,11%
- Porcentaje de ejecución respecto al límite de gasto:	25,06%

El artículo 13 de la Ley N° 19.280, establece que “Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios de registro, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal, por concepto de remuneraciones de su personal de planta”. El porcentaje de ejecución del gasto respecto al límite legal se encuentra dentro de los rangos normales de ejecución. En cuanto a la diferencia existente entre el Presupuesto Vigente del Personal a Honorario y el Límite legal del 10%, este deberá ajustarse dentro del año, a fin de cumplir con la normativa.

#### **5.- ANTECEDENTES GENERALES PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SUS MODIFICACIONES:**

---

**PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2016:** El Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Ilustre Municipalidad de Ancud para el año 2016 fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N° 110, celebrada el día 09 de diciembre de 2015 y consta en Decreto Alcaldicio N° 5.974 de fecha 10 de diciembre de igual año, por un monto de **M\$ 10.177.830.000.**

**PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2016:** Al 31 de Marzo de 2016, el presupuesto municipal, incorporadas todas las modificaciones presupuestarias alcanza a la suma de **M\$ 11.634.180.000**, de lo que se desprende un aumento del orden de un 14,30%. (M\$ 1.456.350).

El presupuesto del año 2016, a la fecha de informe ha sido objeto de cinco (5) modificaciones presupuestarias y constan en las actas de acuerdos de las sesiones del H. Concejo Municipal que a continuación se indican:

<b>Fecha sesión</b>	<b>Calidad</b>	<b>N° Sesión</b>
13/01/2016	Ordinaria	114
05/02/2016	Ordinaria	116
18/02/2016	Extraordinaria	63
14/03/2016	Ordinaria	120
22/03/2016	Extraordinaria	64

### **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

<b>N° Modificación</b>	<b>Mayores Ingresos (M\$)</b>	<b>Disminución de gastos (M\$)</b>	<b>Aumento de Gastos (M\$)</b>	<b>Menores Ingresos (M\$)</b>
1	1.384.734	0	1.384.734	0
2	32.848	300	33.148	0
3	9.182	32.916	42.098	0
4	78.686	25.250	51.436	52.500
5	3.400	4.120	7.520	0
<b>TOTALES</b>	<b>1.508.850</b>	<b>62.586</b>	<b>1.518.936</b>	<b>52.500</b>

### **6.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS INICIAL: \$10.177.830.000

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE: \$11.634.180.000

INGRESOS PERCIBIDOS: \$ 2.942.668.829

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 28,91%**

**RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL**

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 25,29%**

**RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE**

Así los ingresos percibidos corresponden a un 25,29% del presupuesto vigente al 31 de Marzo del año en curso y a un 28,91% del presupuesto inicial.

Por otra parte, el avance en la ejecución del presupuesto de ingresos al 31 de Marzo de 2016, alcanza al 30,76% respecto de los devengados y del 25,29% en relación a los percibidos, porcentajes que en general, evidencian un equilibrado progreso a la fecha de informe.

En la siguiente tabla, se pueden observar las ocho cuentas de ingresos ejecutados durante el Primer Trimestre, las que en su mayoría alcanzaron un grado de cumplimiento esperado o superior para el período presupuestado.

### INGRESOS:

CONCEPTO	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Devengados (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.601.100.000	1.618.600.000	731.799.463	631.482.284	39,44	39,01
Transferencias Corrientes	4.260.000.000	4.290.310.000	1.277.433.377	1.277.433.377	29,98	29,77
Otros ingresos corrientes	4.013.330.000	4.482.362.000	826.708.568	740.676.737	18,45	16,52
Venta de Activos no financieros	15.000.000	15.000.000	0	0	-----	-----
Recuperación de préstamos	25.000.000	25.000.000	453.375.550	21.838.394	87,35	87,35
Transferencias para gastos de capital	13.400.000	459.048.000	290.475.892	271.238.037	2024,16%	59,08
Saldo Inicial de Caja	250.000.000	743.860.000	0	0	-----	-----
<b>TOTALES</b>	<b>10.177.830.000</b>	<b>11.634.180.000</b>	<b>3.579.792.850</b>	<b>2.942.668.829</b>	<b>28,91</b>	<b>25,29</b>

Como puede advertirse de la tabla anterior, la mayor contribución de los ingresos se encuentra radicada en el Subtítulo “Transferencias Corrientes” alcanzando a la fecha del informe el 29,77% del total de ingresos devengados, siendo su mayor componente las transferencias provenientes de otras entidades públicas, en especial del Servicio de Salud para la atención primaria, recursos que en su conjunto contribuyeron al incremento del presupuesto inicial.

Le sigue el Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes” con un 16,52% del total de los ingresos devengados, haciendo su mayor aporte la cuenta sobre participación del Fondo Común Municipal.

### SALDOS

**POR PERCIBIR:** El saldo por percibir respecto de los **ingresos devengados y percibidos**, asciende a la suma de \$ **637.124.021** y proviene de:

Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 100.317.179
Otros Ingresos Corrientes	\$ 86.031.831
Recuperación de Préstamos	\$ 431.537.156
Transferencias para gastos de capital	\$ 19.237.855

**SALDO POR PERCIBIR:** El saldo por percibir respecto del **presupuesto vigente** y de los **ingresos percibidos** asciende a la suma de \$ **8.691.511.171** y proviene de:

Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 987.117.716
Transferencias corrientes	\$ 3.012.876.623
Otros Ingresos Corrientes	\$ 3.741.685.263
Venta de Activos no Financieros	\$ 15.000.000
Recuperación de Préstamos	\$ 3.161.606
Transferencias para gastos de capital	\$ 187.909.963

### ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE INGRESOS

#### A) TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Comprende los ingresos de naturales coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-03-00-000-000-000	C X C Tributos sobre el uso de B.	1.601.100.000	1.618.600.000	631.482.284	39,44	39,01

El subtítulo 115-03 “Cuentas por Cobrar Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades”, presenta un ingreso del 39,01% respecto al presupuesto vigente,



encontrándose dentro de los rangos esperados para el primer trimestre, y que se manifiesta en el comportamiento de los siguientes subtítulos:

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasa por Derechos	784.150.000	801.650.000	277.360.963	35,37	34,59
115-03-02-000-000-000	Permisos y licencias	506.450.000	506.450.000	310.586.368	61,32	61,32
115-03-03-000-000-000	Part. Impuesto territorial Art.	310.000.000	310.000.000	43.415.568	14,00	14,00
115-03-99-000-000-000	Otros tributos	500.000	500.000	119.385	23,87	23,87

**Nota 1:**

El artículo 37 del Decreto Ley N° 3.063, expresa que las municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial. Constituirán ingreso propio de cada municipalidad el 40% de dicho impuesto de la comuna respectiva, salvo las municipalidades de Santiago, Providencia, Las Condes y Vitacura, en que el referido ingreso propio será de un 35%.

**B) TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-05-00-000-000-000	C X C Transferencias Corrientes	4.260.000.000	4.290.310.000	1.277.433.377	29,98	29,77

El subtítulo 115-05 “Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes”, presentó ingresos del 29,77% respecto al presupuesto vigente, estando dentro de los rasgos esperados para el primer trimestre.

### C) OTROS INGRESOS CORRIENTES

Comprende todos los ingresos corrientes que se perciban y que no pueden registrarse en las clasificaciones anteriores.

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-08-00-000-000-000	C X C Otros Ingresos Corrientes	4.013.330.000	4.482.362.000	740.676.737	18,45	16,52

El subtítulo 11-08 “Cuentas por cobrar Otros Ingresos Corrientes”, presenta un ingreso del 16,52% respecto al presupuesto vigente, estando dentro de los rasgos esperados para el primer trimestre, y que se manifiesta en el comportamiento de los siguientes subtítulos:

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-08-01-000-000-000	Recuperación y Reembolsos por licencias médicas	15.000.000	20.000.000	4.586.322	30,57	22,93
115-08-02-000-000-000	Multas y sanciones pecuniarias	196.210.000	246.210.000	65.859.015	33,56	26,74
115-08-03-000-000-000	Participación del F.C.M. art. 38 D.L. N° 3.063	3.751.620.000	4.149.784.000	655.557.497	17,47	15,79
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	500.000	500.000	432.080	86,41	86,41
115-08-99-000-000-000	Otros	50.000.000	65.868.000	14.241.823	28,48	21,62

#### Nota 2:

El artículo 38 del Decreto Ley N° 3.063, indica que la distribución del Fondo Común Municipal (F.C.M.) a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.965, Orgánica de Municipalidades, se sujetará a los indicadores que se señalan en dicho artículo.

### D) VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información.

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-10-00-000-000-000	C X C Venta de Activos No Financieros	15.000.000	15.000.000	0	-----	-----

El título 115-10 “Cuentas por Cobrar Venta de Activos No Financieros”, no presenta ingresos para el primer trimestre.

#### E) RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS:

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como largo plazo.

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-12-00-000-000-000	C X C Recuperación de Préstamos	25.000.000	25.000.000	21.838.394	87,35	87,35

El título 115-12 “Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos”, presenta un ingreso del 87,35% respecto al presupuesto vigente, siendo superior a lo esperado para el primer trimestre, y que se manifiesta en el comportamiento de los siguientes subtítulos:

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-12-10-001-000-000	De Permiso de Circulación	0	0	901	-----	-----
115-12-10-002-000-000	De Patentes Municipales	10.000.000	10.000.000	8.194.225	81,94	81,94
115-12-10-099-000-000	Otros de Años Anteriores	15.000.000	15.000.000	13.643.268	90,95	90,95

#### F) TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-13-00-000-000-000	C X C Transferencias para Gastos de Capital	13.400.000	459.048.000	271.238.037	2024,16%	59,08

El título 115-13 “Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital”, presenta un ingreso del 59,08% respecto al presupuesto vigente, siendo superior a lo esperado para el primer trimestre.

#### G) SALDO INICIAL DE CAJA:

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además los fondos anticipados y no rendidas, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al primero de enero.

CÓDIGO	CONCEPTO	P. Inicial (\$)	P. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	% Ingresos Percibidos respecto al P. Inicial	% Ingresos Percibidos respecto al P. Vigente
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	250.000.000	743.860.000	-----	-----	-----

El título 115-15 “Saldo Inicial de Caja”, no presenta ingresos al finalizar el primer trimestre del año 2016.

## 7.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO GASTOS INICIAL:	\$10.177.830.000
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE:	\$11.634.180.000
GASTOS DEVENGADOS:	\$ 3.276.438.919
GASTOS PAGADOS:	\$ 3.153.172.673

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO** 32,19%

**RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL**

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO** 28,16%

**RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE**

Así los gastos devengados corresponden a un 28,16% del presupuesto vigente al 31 de Marzo del año en curso.

El avance en la ejecución del presupuesto de gastos al 31 de Marzo de 2016 alcanza el 34,73% respecto de sus obligaciones, de un 28,16% en relación a las obligaciones devengadas y de un 27,10% respecto de los pagos, porcentajes todos que a nivel general responden a un apropiado avance para el período de informe.

**GASTOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuesto Vigente (\$)</b>	<b>Obligaciones (\$)</b>	<b>Obligaciones Devengadas (\$)</b>	<b>Pagos (\$)</b>
Gastos en Personal	2.930.577.000	617.769.029	617.162.915	616.732.843
Bienes y Servicios de Consumo	2.062.339.000	1.125.337.308	543.077.228	523.921.197
Prestaciones de Seguridad Social	25.000.000	0	0	0
Transferencias Corrientes	4.934.945.000	1.832.944.457	1.746.370.997	1.707.266.323
Otros Gastos Corrientes	8.350.000	3.508.921	3.452.221	3.414.994
Adquisición de activos no financieros	142.008.000	52.615.843	14.606.929	5.483.723
Iniciativas de Inversión	1.136.900.000	281.535.607	252.584.472	205.730.654
Transferencias de Capital	64.285.000	0	0	0
Servicio de la Deuda	329.776.000	127.110.930	99.184.157	90.622.939
<b>T O T A L E S</b>	<b>11.634.180.000</b>	<b>4.040.822.095</b>	<b>3.276.438.919</b>	<b>3.153.172.673</b>

De la tabla anterior, es posible concluir que los mayores gastos del período se ubican en el Subtítulo “Transferencias Corrientes” que alcanza el 53,30% del total de éstos en el período, generándose los mayores desembolsos por concepto de transferencias a los Servicios de Salud incorporados a la gestión y otras transferencias al sector privado. Le sigue, con un 18,83% los gastos en personal y con un 16,57% del total de los gastos del

período aparece el Subtítulo “Bienes y Servicios de Consumo”, donde los mayores desembolsos obedecen a Servicios Generales, Servicios Básicos.

### SALDOS

**SALDO POR COMPROMETER:** Este saldo, respecto de las obligaciones y el presupuesto estimado, alcanza a la suma de \$ **7.593.357.905** y se distribuye de la siguiente manera:

- Gastos en personal	\$	2.312.807.971
- Bienes y Servicios de Consumo	\$	937.001.692
- Prestaciones de Seguridad Social	\$	25.000.000
- Transferencias Corrientes	\$	3.102.000.543
- Otros Gastos Corrientes	\$	4.841.079
- Adquisición de activos no financieros	\$	89.392.157
- Iniciativas de Inversión	\$	855.364.393
- Transferencias de Capital	\$	64.285.000
- Servicio a la Deuda	\$	202.665.070

**SALDO POR DEVENGAR:** El saldo por devengar respecto de las obligaciones asciende a la suma de \$ **764.383.176**, y se compone de las siguientes partidas:

- Gastos en personal	\$	606.114
- Bienes y Servicios de Consumo	\$	582.260.080
- Transferencias Corrientes	\$	86.573.460
- Otros Gastos Corrientes	\$	56.700
- Adquisición de activos no financieros	\$	38.008.914
- Iniciativas de Inversión	\$	28.951.135

**SALDO POR PAGAR:** Este saldo alcanza la suma de \$ **887.649.422** y se distribuye de la siguiente forma:

- Gastos en personal	\$	1.036.186
- Bienes y Servicios de Consumo	\$	601.416.111
- Transferencias Corrientes	\$	125.678.134
- Otros Gastos Corrientes	\$	93.927
- Adquisición de activos no financieros	\$	47.132.120
- Iniciativas de Inversión	\$	75.804.953
- Servicio a la Deuda	\$	36.487.991

### DEUDA EXIGIBLE

La deuda exigible, son los compromisos contraídos por el Municipio, los cuales se encuentran registrados en el sistema contable como obligaciones devengadas, y sobre los

cuales no se ha realizado pago. Para este primer trimestre, la deuda exigible alcanza a **\$123.266.246** y se distribuye en las siguientes cuentas presupuestarias:

- Gastos en Personal	\$	430.072
- Bienes y Servicios de Consumo	\$	19.156.031
- Transferencias Corrientes	\$	39.104.674
- Otros Gastos Corrientes	\$	37.227
- Adquisición de Activos no Financieros	\$	9.123.206
- Iniciativas de Inversión	\$	46.853.818
- Servicio a la Deuda	\$	8.561.218

En el siguiente cuadro comparativo, es posible observar el comportamiento de la Deuda Exigible que presenta la Municipalidad de Ancud, en el primer trimestre del año 2015 respecto al mismo período del año 2016, registrando un aumento en el primer trimestre del año 2016:

Denominación	Deuda Exigible 1° Trimestre 2015	Deuda Exigible 1° Trimestre 2016
C X P Gastos en Personal	935.028	430.072
C X P Bienes y Servicios de Consumo	17.383.078	19.156.031
C X P Prestaciones de Seguridad Social	0	0
C X P Transferencias Corrientes	38.839.372	39.104.674
C X P Otros Gastos Corrientes	0	37.227
C X P Adquisición de Activos no Financieros	3.798.852	9.123.206
C X P Iniciativas de Inversión	9.021.349	46.853.818
C X P Transferencias de Capital	0	0
C X P Servicios de la Deuda	24.238.848	8.561.218
<b>TOTAL DEUDA EXIGIBLE</b>	<b>\$ 94.216.527</b>	<b>\$ 123.266.246</b>

## 8.- RESUMEN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

---

Ingresos percibidos al 31/03/2016: \$ 2.942.668.829

Más Saldo Inicial de Caja: \$ 743.860.000

Total Ingresos: \$ 3.686.528.829

---

Obligaciones Devengadas al 31/03/2016: \$ 3.276.438.919

---

Diferencia: \$ 410.089.910

Se observa que la Ejecución del Presupuesto Municipal, al 31 de Marzo de 2016, presenta mayores Ingresos en relación a las Obligaciones, por un monto de \$ 410.089.910, monto que está conformado por ingresos propios y mayormente por ingresos de terceros, tal cual se indicó al analizar la ejecución presupuestaria de los ingresos.



  
LEYLA AGUAYO VALENZUELA  
Directora de Control Interno

LAV.-